



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**

**FAO
Informe de Pesca
y Acuicultura**

Informe de la XIV reunión de la

**COMISIÓN DE PESCA CONTINENTAL Y ACUICULTURA PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Lima, Perú, 1-3 de Febrero de 2016

Informe de la decimocuarta reunión de la
Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe,
Lima, Perú, 1-3 de Febrero de 2016

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la FAO.

Todos los derechos reservados. La FAO fomenta la reproducción y difusión del material contenido en este producto informativo. Su uso para fines no comerciales se autorizará de forma gratuita previa solicitud. La reproducción para la reventa u otros fines comerciales, incluidos fines educativos, podría estar sujeta a pago de tarifas. Las solicitudes de autorización para reproducir o difundir material de cuyos derechos de autor sea titular la FAO y toda consulta relativa a derechos y licencias deberán dirigirse por correo electrónico a: copyright@fao.org, o por escrito al Jefe de la Subdivisión de Políticas y Apoyo en materia de Publicaciones, Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia).

PREPARACIÓN DE ESTE INFORME

Este documento contiene la versión definitiva del informe de la XIV Reunión de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPESCAALC) celebrada en Lima, Perú, del 1 al 3 de Febrero de 2016.

FAO.

Informe de la decimocuarta reunión de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPESCAALC). Lima, Perú, 1-3 de Febrero de 2016.

RESUMEN

Este documento presenta el informe de la decimocuarta reunión de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPESCAALC) celebrada en Lima, Perú, del 1 al 3 de febrero de 2016. Los temas tratados de acuerdo con la agenda fueron el análisis del estado de situación de la pesca continental y la acuicultura en América Latina y el Caribe (ALC); las medidas adoptadas con respecto a las decisiones y recomendaciones de la decimotercera reunión y actividades entre reuniones; el informe de la reunión inter-sesiones de la Comisión; una breve reflexión de las líneas principales de trabajo para la COPESCAALC en el nuevo marco estratégico de la FAO; la identificación de posibles acciones de cooperación Sur-Sur y alianzas estratégicas para potenciar el desarrollo de la pesca continental y la acuicultura en los países de la región y las recomendaciones de la COPESCAALC a la XXIV Conferencia Regional de la FAO para ALC. Junto con la reunión se llevó a cabo el “Taller Regional sobre Estrategias de Adaptación de los Sectores de la Pesca y la Acuicultura al Cambio Climático en América Latina y el Caribe”, donde realizaron exposiciones de contexto y ejemplos exitosos en la construcción de estrategias nacionales. La lista de participantes en la reunión se incluye en el Anexo A; el programa de la reunión y la lista de documentos se presenta en los Anexos B y C respectivamente.

CONTENIDO

PREPARACIÓN DE ESTE INFORME	iii
CONTENIDO	v
I.APERTURA DE LA REUNIÓN	1
II.ELECCION DE LA PRESIDENCIA DE LA SESION	2
III.APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN	2
IV. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL Y LA ACUICULTURA EN LOS PAÍSES DE LA COPESCAALC. PRINCIPALES RETOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	3
V. MEDIDAS ADOPTADAS CON RESPECTO A LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA DECIMOTERCERA REUNIÓN Y ACTIVIDADES ENTRE REUNIONES.	4
VI. INFORME DE LA REUNIÓN INTER-SESIONES DE LA COMISIÓN CELEBRADA EN LIMA, PERÚ; LOS DÍAS 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.	5
VII. REFLEXIÓN SOBRE LÍNEAS PRINCIPALES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EN EL NUEVO MARCO ESTRATÉGICO DE LA FAO, ACCIONES PRIORIZADAS.	6
VIII. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES ACCIONES DE COOPERACIÓN SUR-SUR E IDENTIFICACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS ORGANIZACIONES.	7
IX.RECOMENDACIONES DE LA COPESCAALC A LA CONFERENCIA REGIONAL DE FAO/RLC (XXXIV LARC).....	7
X. TALLER REGIONAL SOBRE ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN DE LOS SECTORES DE LA PESCA Y ACUICULTURA AL CAMBIO CLIMÁTICO EN AMERICA LATIINA Y EL CARIBE	9
XI.FECHA Y LUGAR DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN	11
XII.APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN DE LA COPESCAALC	11
ANEXO A: LISTA DE PARTICIPANTES.....	12
ANEXO B: PROGRAMA.....	14
ANEXO C: LISTA DE DOCUMENTOS	15

COMISIÓN DE PESCA CONTINENTAL Y ACUICULTURA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
DECIMOCUARTA REUNIÓN
Lima, Perú, 1-3 de febrero de 2016

I. APERTURA DE LA REUNIÓN

1. La decimocuarta reunión de la COPESCAALC se efectuó del 1 al 3 de febrero de 2016 en la Ciudad de Lima, Perú, en instalaciones del Ministerio de la Producción, atendiendo la, gentileza del Gobierno de Perú.
2. Asistieron a la reunión 23 delegados de 16 países miembros de la COPESCAALC, así como un representante de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) y observadores nacionales invitados por la delegación de Perú. En el anexo A del informe se presenta la lista completa de participantes.
3. La ceremonia de apertura de la reunión estuvo presidida por el Sr. Juan Carlos Requejo Alemán, Viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción de Perú; el Sr. John Francis Preissing, Representante de la FAO en Perú; y el Sr. Alejandro Flores Nava, Secretario de la COPESCAALC.
4. Durante la apertura de la reunión, el señor Viceministro de Pesca y Acuicultura de Perú, dio la bienvenida a los participantes en nombre del Gobierno del Perú, expresando el honor de ser el país anfitrión de la decimocuarta reunión de la COPESCAALC; por ser ésta, de acuerdo con su alocución, una Comisión que fomenta el desarrollo sostenible y ordenado de la pesca continental y la acuicultura. Se refirió a la importancia de estos sectores, haciendo referencia al posicionamiento de la acuicultura como una de las prioridades del gobierno peruano, lo cual se evidencia con la aprobación de la nueva Ley de Acuicultura.
5. Mencionó también que el Gobierno del Perú, con el apoyo de Banco Mundial y la FAO, formula el Programa Nacional de Innovación de la Pesca y Acuicultura del Perú, el cual permitirá detonar ambos sectores mediante la innovación tanto tecnológica como institucional. Subrayó la importancia que tiene la Comisión para catalizar sinergias en aras de mejorar la sostenibilidad de los recursos naturales y promover el desarrollo social mediante el intercambio de buenas prácticas de pesca y acuicultura, e invitó a los delegados de los países presentes a fortalecer los lazos y las acciones conjuntas en favor de una pesca y acuicultura más sostenibles y con mayor contribución a la seguridad alimentaria y nutricional y al alivio a la pobreza.
6. El Sr. Representante de FAO en Perú agradeció la participación de los delegados de los países participantes y dio la bienvenida a nombre de la Organización, señalando el trabajo integral que se está llevando a cabo en Perú para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales. Destacó la importancia de seguir trabajando en estrategias regionales para la lucha contra el hambre y la generación de ingresos familiares, haciendo énfasis en la actividad pesquera y acuícola como importantes palancas para el logro de este objetivo.
7. El Secretario de la Comisión y Oficial Superior de Pesca y Acuicultura para ALC de FAO, agradeció al Gobierno de Perú la gentileza por alojar la reunión; al Representante de la FAO en Perú por el apoyo y trabajo que se está realizando en este país; a los delegados de los países por su presencia y compromiso con la Comisión y al Coordinador Regional de OSPESCA por ser un aliado fundamental en el quehacer de la Comisión en Centroamérica. Hizo un breve recuento de los acuerdos emanados de la decimotercera reunión, agradeciendo nuevamente la gentileza y compromiso del Gobierno del Perú

con los objetivos de la Comisión, al ofrecer su país para alojar tanto la reunión Inter-sesiones como la reunión Ordinaria de la Comisión.

8. Indicó que entre los objetivos fundamentales de la reunión, se incluía la definición de las áreas prioritarias de atención de FAO a ser recomendadas a la XXXIV Conferencia Regional a celebrarse del 29 de febrero al 3 de marzo del presente año en la Ciudad de México, señalando la importancia de la pesca y acuicultura como medios para garantizar la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.
9. El Delegado de Honduras, Viceministro de Ganadería de su país y Presidente Pro-Tempore de OSPESCA, agradeció a nombre de los países miembros de esta organización, la invitación y gentilezas del gobierno peruano y la FAO. Comentó que tanto OSEPESCA como los Gobiernos de los países de América Central, daban especial importancia a COPESCAALC como foro de discusión de los problemas regionales de la pesca y la acuicultura, lo cual se veía reflejado en grupo de alto nivel que había asistido. Señaló la importancia de encaminar nuevas políticas y acciones para desarrollar la pesca y acuicultura en sus países.
10. El Viceministro de Pesca y Acuicultura de Perú, declaró solemnemente inaugurada la Reunión deseando a los participantes una buena estadía en la Ciudad y un buen retorno a sus países con resultados satisfactorios.

II. ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SESIÓN

11. La Secretaría de la Comisión invitó a los delegados de los diferentes países a hacer propuestas para la elección de la presidencia Pro-Tempore para el período 2016-2017. El Delegado de Costa Rica propuso al Sr. Viceministro de Pesca y Acuicultura de Perú para asumir esta responsabilidad, lo cual fue aprobado de forma unánime.
12. El Viceministro de Pesca y Acuicultura de Perú agradeció la confianza depositada en su país y persona para representar a la Comisión durante el período señalado, remarcando la importancia de tomar acuerdos para trabajar de forma conjunta.
13. El delegado de Argentina y Presidente Pro-tempore saliente para el bienio 2014-2015 de la Comisión, recordó la importancia social y económica de la pesca y acuicultura en los países de la región, haciendo énfasis en la necesidad de destinar mayores esfuerzos para el desarrollo de estos sectores, los cuales, generalmente, se ven opacados por otras prioridades nacionales. Invita a los delegados de los diferentes países a reflexionar sobre esto y participar de forma activa en la reunión, de modo que logren establecerse recomendaciones a la Conferencia Regional de FAO que se materialicen en acciones concretas de asistencia a los países de la región.

III. APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

14. Como primer punto de la agenda se sometió a aprobación el programa anotado de la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad.
15. El delegado de Guatemala transmitió a la Comisión un mensaje del Presidente de su país, quien envió un cordial saludo a todos los participantes e hizo mención del fuerte compromiso de Guatemala en materia pesquera y acuícola a pesar del corto plazo que ha transcurrido desde que asumieran la responsabilidad del gobierno de ese país.
16. La Secretaria agradeció este gesto y deseó éxitos al nuevo gobierno de ese país, al tiempo que expresó la disposición de FAO para seguir acompañando los esfuerzos en materia pesquera y acuícola que se están desarrollando ese y los demás países miembros de la COPESCAALC.

IV. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL Y LA ACUICULTURA EN LOS PAÍSES DE LA COPESCAALC. PRINCIPALES RETOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

17. La Secretaría presentó un resumen de la situación regional de la producción pesquera total (incluyendo marina-continental-acuicultura) de los países de ALC, correspondiente al documento de trabajo COPESCAALC-XIII-3 (ver <http://www.fao.org/3/a-bc474s.pdf>). Destacó en una primera parte la tendencia decreciente de las capturas continentales y la necesidad de contar con estadísticas más fidedignas que permitan mejorar el análisis y la toma de decisiones para la gestión sostenible de este sub-sector. En cuanto a la acuicultura destacó que la tasa de crecimiento de la actividad en ALC en el período 2000-2012 fue del 10 %, por encima de la tasa global de crecimiento que fue del 6,2 % en el mismo período; destacó que, aun cuando existe una amplia biodiversidad en la región, el 83,7 % de la producción acuícola regional está basada en 4 grupos de especies: salmónidos, camarones marinos, tilapias y mejillones.
18. En términos de empleo la región registra aproximadamente 2.2 millones de pescadores y acuicultores y se estima que por cada puesto de trabajo, la pesca genera 6,5 toneladas de producción y la acuicultura 9 toneladas. Por último, se señaló la necesidad de incrementar las estrategias que fomenten el consumo de productos pesqueros en la región, ya que la mayoría de los países posee un promedio de consumo anual per cápita muy por debajo del promedio internacional, lo que se señaló como una gran oportunidad para mejorar la nutrición de los habitantes de la región.
19. La delegada de República Dominicana expresó la necesidad de su país de contar con información sobre el cultivo de pepino de mar, especie emergente y de alto valor comercial. La Secretaría hizo un breve recuento de las acciones que ha emprendido FAO a nivel mundial, con diferentes estudios y publicaciones acerca de esta pesquería y las tecnologías acuícolas existentes, y a nivel regional con el Taller sobre estrategias para fortalecer la sostenibilidad de la pesquería de pepino de mar en el Sureste de México, realizado en la ciudad de Mérida, México en Septiembre de 2015, cuyas conclusiones puso a disposición de los participantes.
20. Varios delegados coincidieron en la importancia de contar con estadísticas confiables en el sector pesquero, para la adecuada toma de decisiones en la gestión sostenible de los recursos pesqueros. Expresaron el interés de sus países de fortalecer sus sistemas de colecta de datos.
21. También expresaron reiteradamente la necesidad de acelerar los procesos nacionales para el desarrollo de la acuicultura, señalando la importancia de la planificación sectorial con enfoque multisectorial territorial, evitando con ello conflictos por uso de recursos.
22. El delegado de El Salvador comentó que la sub-región centroamericana ya cuenta con un inventario del potencial de la acuicultura en cada uno de los países de OSPESCA, lo cual permitirá desarrollar estrategias que incrementen el empleo y la oferta de alimentos, identificando lo anterior como oportunidad para la formulación de nuevas políticas de desarrollo rural territorial.
23. El Coordinador Regional de OSPESCA, a nombre de sus países miembros, señaló que, históricamente la visibilidad de otros sectores primarios y su peso político en los países han impedido visibilizar la importancia de los sectores de la pesca y la acuicultura en las agendas de foros internacionales. Por lo anterior, motivó a los delegados de los países participantes a difundir la importancia social de la pesca y acuicultura como mecanismo para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, el empleo rural digno y el desarrollo rural territorial.
24. Varios delegados coincidieron en la necesidad de generar estrategias tanto regionales como nacionales para estimular un mayor consumo de pescado, particularmente en los segmentos de la población más vulnerables, más allá de la tendencia creciente de consumo que se observa en zonas metropolitanas de casi todos los países de la región.
25. La Secretaria hizo una recapitulación y reflexión sobre las intervenciones realizadas en este punto de agenda, concluyendo: 1) La diversidad de temas discutidos refleja la necesidad de incrementar los espacios regionales de reflexión conjunta, sobre temas centrales de la agenda pesquera y acuícola

regional, además de contar con mecanismos para un mayor intercambio de información. 2) El bajo perfil de la pesca continental y la priorización de otros sectores primarios en la mayoría de los países, han limitado los recursos destinados a la obtención de información estadística pesquera y acuícola, por lo que se hace imperativo que los países cuenten con censos pesqueros y acuícolas actualizados, lo que permitirá dirigir políticas públicas de desarrollo sectorial, que permitan incluir en las cadenas de valor a las comunidades con altos índices de marginación y pobreza. 3) El estímulo de un mayor consumo de pescado es un tema de interés común en los países de la región, en virtud de la potencial contribución de los productos pesqueros y acuícolas a mejorar la condición nutricional de las poblaciones.

26. La Secretaría comentó sobre los esfuerzos regionales que se hacen entre FAO y el Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe, para impulsar la inclusión del pescado en la alimentación escolar, asociado con compras públicas, y sugirió el establecimiento de diálogos entre los poderes legislativo y ejecutivo, para hacer sinergia en este propósito.

V. MEDIDAS ADOPTADAS CON RESPECTO A LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA DECIMOTERCERA REUNIÓN Y ACTIVIDADES ENTRE REUNIONES

27. La Secretaría presentó un resumen de las medidas adoptadas con respecto a las decisiones y las recomendaciones de la decimotercera reunión de la Comisión, así como de las actividades realizadas en el período entre reuniones. Se invitó a los delegados a examinar la información presentada y a tomar nota de las actividades de interés de la COPESCAALC realizadas por la FAO en el bienio 2014-2015. Lo anterior corresponde al documento de trabajo COPESCAALC-XIV-2 (<http://www.fao.org/3/a-bc473s.pdf>).
28. Destacan las acciones de asistencia técnica a los países miembros en materia de formulación e implementación de planes, políticas y estrategias de desarrollo sectorial, tanto pesquero como acuícola; así como proyectos diversos de fortalecimiento de capacidades de los acuicultores de recursos limitados; asistencia en el diseño de estrategias para el incremento en el consumo de productos pesquero-acuícolas y asistencia en la formulación de diagnósticos de vulnerabilidad y estrategias de adaptación de los sectores de la pesca y la acuicultura al cambio climático.
29. Se destacó también la realización del II Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe, en la ciudad de Brasilia, los días 2 y 3 de diciembre de 2015.
30. Señaló también que la Red de Acuicultura de las Américas cuenta con 5 países formalmente adherido y se requieren 8 para la entrada en vigor de la Convención Internacional que la oficializará, exhortando a los delegados de los países que han iniciado su proceso de ratificación, a dar seguimiento para cumplir con las gestiones faltantes.
31. Múltiples intervenciones de varios delegados se orientaron a recordar que en la reunión inter-sesiones de la Comisión, la necesidad de iniciar los pasos necesarios para incorporar los asuntos de la pesca artesanal marina al ámbito de competencia de la COPESCAALC.
32. La Delegada de República Dominicana, en nombre de los países de OSPESCA, reiteró la importancia de validar en campo, la guía técnica para programas de repoblamiento de cuerpos de agua, actividad que ha quedado pendiente de ejecución.

VI. INFORME DE LA REUNIÓN INTER-SESIONES DE LA COMISIÓN CELEBRADA EN LIMA, PERÚ; LOS DÍAS 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

33. La Secretaría presentó el informe final de la reunión Inter-sesiones (<http://www.fao.org/3/a-bc478s.pdf>) llevada a cabo en la ciudad de Lima, Perú, el 23 y 24 de septiembre del 2015, la cual tuvo como temas principales el abordaje de dos puntos bajo una discusión más profunda a la sostenida en la decimotercera reunión de la COPESCAALC: 1) El análisis y discusión sobre la conveniencia de ampliar los alcances de la Comisión a fin de incluir la pesca artesanal marina; y 2) la presentación del nuevo Marco Estratégico de la FAO y sus Iniciativas Regionales, a fin de proponer estrategias para una mayor contribución de la COPESCAALC.
34. El delegado de Argentina solicitó a la Reunión abrir nuevamente la discusión sobre la conveniencia de ampliar los alcances de la COPESCAALC a fin de incluir la pesca artesanal marina; expresando que: 1) La formulación de estrategias regionales y nacionales para implementar las Directrices Voluntarias para Garantizar la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala (DVSPPE) no excluye la pesca artesanal marina; 2) En Argentina, las políticas y la toma de decisiones hacen diferenciación de la pesca continental y marina, sin embargo, en ambos subsectores, la idiosincrasia de los pescadores es muy similar y comparten problemas y mecanismos regulatorios.
35. El punto anterior fue secundado por el delegado de Costa Rica, quien agregó la necesidad de trabajar de forma conjunta ambos subsectores debido a que comparten problemas y las decisiones nacionales generalmente involucran a ambos. Hace énfasis en la necesidad de contar con un espacio o foro de reflexión para la pesca artesanal continental y marina. Señaló que no se puede dejar sin espacio de debate a un sector del cual dependen literalmente millones de personas en la región y que contribuye de forma altamente significativa a la seguridad alimentaria y nutricional y la producción de alimentos.
36. La delegada de Chile expresó el interés del país por avanzar en la inclusión de la pesca artesanal marina en los estatutos de la COPESCAALC, expresando que en su país existen casi 100 000 pescadores artesanales marinos, por lo que las políticas sectoriales se gestan y aplican en torno a este subsector.
37. El delegado de OSPESCA, reitera la importancia social y económica de la pesca artesanal marina y refiere que las DVSPPE establecen que: *“Las Directrices son pertinentes para las pesquerías en pequeña escala en aguas marinas y continentales.”* Recuerda al pleno que los estatutos fueron modificados en 2008, a solicitud de los países miembros, para incluir de forma explícita a la acuicultura, por lo que puede seguirse el mismo proceso, ahora que los países lo demandan.
38. La Secretaría hace una reflexión sobre la relevancia social de la pesca continental, señalando que en cualquier caso, la Comisión debe garantizar que su atención no se vea disminuida.
39. La mayoría de los delegados reiteraron el interés común de que la pesca artesanal marina sea incluida en el ámbito legal de atención de la Comisión y solicitaron a la Secretaría iniciar las consultas pertinentes para garantizar que esta solicitud se cumpla.
40. La Secretaría se comprometió a realizar las consultas internas pertinentes dentro de la FAO para conocer la viabilidad legal y los requisitos necesarios, en su caso, para modificar los estatutos de la Comisión, dando atención a los asuntos de la pesca artesanal marina. Señaló que una vez contando con las respuestas oficiales, las daría a conocer a los puntos focales de los países miembros, para proceder en consecuencia.
41. De igual forma solicitó a los delegados, gestionar el envío del cuestionario acordado durante la reunión inter-sesiones y proporcionado por la Secretaría, para poder establecer la línea base previo a un diagnóstico de la pesca artesanal en los países miembros, a lo cual se comprometieron todos los participantes.
42. La Delegada de Chile recuerda a los delegados asistentes, la importancia de que todos los países miembros de la Comisión ratifiquen el Acuerdo sobre las Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP), destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
43. Varios delegados expresan el interés de sus países de contar con asistencia técnica de FAO para avanzar en su proceso hacia la ratificación del AMERP.

VII. REFLEXIÓN SOBRE LÍNEAS PRINCIPALES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EN EL NUEVO MARCO ESTRATÉGICO DE LA FAO, ACCIONES PRIORIZADAS

44. La Secretaría realizó una presentación de contexto, indicando que este punto fue ampliamente discutido durante la Reunión Inter-sesiones de la Comisión, en virtud de la necesidad de alinear el trabajo de la Comisión al nuevo marco estratégico de la FAO, focalizado en 5 objetivos estratégicos y articulado en 3 Iniciativas Regionales para incidir de forma más eficaz e integral en la asistencia a los países miembros. Comenta las conclusiones y recomendaciones de la Reunión Inter-sesiones, que ofrecen una amplia gama de grupos de actividades que permitirán estar en línea con la nueva forma de organización para el trabajo y orientación de la FAO en la región.
45. La delegada de República Dominicana, habla en nombre de los países miembros de OSPESCA, solicitando que entre las líneas prioritarias de trabajo de la Organización, se incluya el fortalecimiento de los sistemas de recolección y análisis de datos estadísticos para la pesca y acuicultura, así como la definición de una estrategia regional conjunta para la implementación de las DVSPPE.
46. Varios delegados coincidieron en la necesidad de establecer dentro de las prioridades, una línea de trabajo que considere la formulación de estrategias de adaptación al Cambio Climático en la pesca y acuicultura.,
47. Hubo también consenso generalizado en la importancia de que la Acuicultura de Recursos Limitados tenga políticas específicas y diferenciadas de la Agricultura Familiar, con el reconocimiento de que deben articularse estrechamente e incidir de forma multisectorial para el desarrollo territorial.
48. Varios delegados proponen al pleno que, dada la importancia de la pesca y la acuicultura en la SAN y el alivio a la pobreza de estos sub-sectores, se gestione ante los puntos focales de la CELAC, su inclusión específica en el Plan SAN-CELAC.
49. Después de una amplia discusión, la cual abordó diversos temas que incluyeron las DVSPPE; los sistemas de extensionismo; la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas; los sistemas de monitoreo-control-vigilancia de los recursos pesqueros; el cambio climático y el consumo de productos pesqueros, los delegados de los países miembros, alcanzaron consenso respecto de las áreas que debería priorizar la Comisión en su trabajo para el bienio 2016-2017, estableciendo las siguientes líneas de atención:
 - a. Políticas y programas para el desarrollo de la Pesca y Acuicultura.
 - b. Directrices Voluntarias para Garantizar la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala y las directrices de la FAO para la acuicultura en los países de la región.
 - c. Sistemas de extensionismo acuícola y pesquero, así como procesos de asociación y organización de los pescadores y acuicultores en los países de la región.
 - d. Sanidad e inocuidad de los productos de la pesca y acuicultura de la región
 - e. Mecanismos de monitoreo, control y vigilancia pesquera y de acuicultura.
 - f. Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades pesqueras y acuícolas a los efectos del Cambio Climático.
 - g. Incremento del consumo de pescados y mariscos con énfasis en la inclusión de estos productos en los programas de alimentación escolar y compras públicas.

VIII. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES ACCIONES DE COOPERACIÓN SUR-SUR E IDENTIFICACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS ORGANIZACIONES

50. La Secretaría señaló que en el nuevo marco estratégico de la FAO, la Cooperación Sur-Sur y Triangular entre los países miembros, es un importante camino para garantizar el alcance de los objetivos de la Organización. Mencionó que en los diversos foros de la FAO, los países miembros han solicitado la gestión de la Organización para dinamizar estos procesos en aras del fortalecimiento de las capacidades nacionales.
51. La delegada de Chile expresó la disposición de su país por cooperar y compartir su experiencia en mecanismos de combate a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR) ofreciendo las capacidades nacionales de su país, especialmente en la implementación de las Medidas del Estado Rector del Puerto. De igual forma expresó que un área de interés para su país es el fortalecimiento de capacidades para el extensionismo pesquero y acuícola.
52. Los delegados de Perú y Argentina expresaron su disposición para también apoyar a los demás países que lo requieran, en temas referentes a mecanismos de combate a la pesca INDNR.
53. El delegado de Argentina, señaló que su país cuenta con amplia experiencia en materia de repoblamiento y administración de pesquerías en cuerpos de agua dulce, la cual pone a disposición de los delegados de los demás países.

IX. RECOMENDACIONES DE LA COPESCAALC A LA CONFERENCIA REGIONAL DE FAO/ RLC (XXXIV LARC).

54. La Secretaría solicita a los delegados sus opiniones y recomendaciones que deberán ser consensuadas por el pleno de la Reunión, para ser transmitidas a la XXXIV Conferencia Regional de la FAO, a celebrarse en la Ciudad de México, los días 29 de febrero al 3 de marzo del presente año. Dichas recomendaciones de la Comisión, expresó, determinarán la posición de la Comisión en términos de las prioridades de atención de la FAO en materia de pesca y acuicultura para el bienio 2016-2017. Después de un amplio intercambio de ideas y propuestas, el seno de la XIV Reunión de la Comisión, resolvió generar las siguientes recomendaciones:
 55. A la atención de la FAO
 - Priorizar la pesca y acuicultura en el mismo nivel que los otros sectores productores de alimentos, reconociendo la contribución de estos dos sectores a la seguridad alimentaria y nutricional, el alivio de la pobreza y el desarrollo rural territorial.
 - Promover y facilitar la Cooperación Sur-Sur entre los países de la región para el desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura.
 - Promover el intercambio de experiencias exitosas en materia de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura en la región, en particular aquellas que ofrecen un enfoque territorial multisectorial.
 - Promover la inclusión de la pesca y acuicultura en el “Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025”, fortaleciendo con ello sus alcances y el cumplimiento de sus objetivos.
 56. A la atención de los gobiernos
 - La Comisión reitera la exhortación a las autoridades rectoras de la pesca y acuicultura en los países miembros de designar oficialmente un punto focal ante la Comisión con capacidad de tomar decisiones en representación de los gobiernos representados.
 - La Comisión reitera la importancia de que los países miembros redoblen sus esfuerzos para el desarrollo, fortalecimiento y armonización de los sistemas de recolección y tratamiento de datos estadísticos e información de la pesca y acuicultura con la calidad y frecuencias requeridas para una gestión sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas.

- La Comisión recomienda a los países miembros poner a disposición de la comunidad internacional, las áreas de fortaleza y posibles demandas en materia de pesca y acuicultura, con el objeto de identificar oportunidades de acciones de Cooperación Sur-Sur.
- La Comisión recomienda a los países miembros, llevar a cabo esfuerzos para la realización de censos de los sectores de la pesca y acuicultura que permitan la actualización del dimensionamiento y caracterización de ambos sectores, para la toma de decisiones y construcción de políticas públicas basada en la mejor información posible.
- La Comisión recomienda a los países miembros canalizar recursos para generar un sistema de información relacionado con aspectos ambientales y de la vulnerabilidad de la Pesca y Acuicultura ante fenómenos asociados al Cambio Climático, como base para la construcción de estrategias de adaptación sectorial.
- La Comisión recomienda a los países miembros la inclusión de los pescadores artesanales y los acuicultores de recursos limitados en sus políticas de protección social y mejoramiento de las condiciones de trabajo de acuerdo con los principios de las directrices voluntarias para la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala.

57. A la atención de la Conferencia Regional

Considerando la importancia de la pesca y acuicultura en la seguridad alimentaria y nutricional, alivio de la pobreza y en general, en su contribución al desarrollo rural territorial.

Considerando que la Acuicultura ambiental y socialmente sostenible es un importante motor dinamizador de las economías rurales particularmente aquellas en extrema pobreza.

Considerando la alta vulnerabilidad de la pesca y la acuicultura al Cambio Climático, que demandan el impulso de estrategias multisectoriales para fortalecer la capacidad de adaptación, tanto de las instituciones como de las comunidades,

La Comisión recomienda a la XXXIV Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, se priorice la atención de las siguientes áreas de interés común de sus países miembros:

- Asistencia a los países para la formulación e implementación de políticas de Pesca y Acuicultura para el fortalecimiento del desarrollo rural territorial, incluyendo estos sectores en el Plan SAN-CELAC, potenciando el alcance de sus objetivos.
- Difusión y Asistencia para la implementación de las Directrices voluntarias para garantizar la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala y las directrices de la FAO para la Acuicultura en los países de la región.
- Fortalecimiento de los sistemas de extensionismo acuícola y pesquero, así como procesos de asociación y organización de los pescadores y acuicultores en los países de la región.
- Asistencia en el fortalecimiento de los sistemas de sanidad e inocuidad de los productos de la pesca y acuicultura de la región
- Asistencia para el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo, control y vigilancia pesquera y de acuicultura, para garantizar el uso sostenible de los recursos.
- Asistencia para el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades pesqueras y acuícolas a los efectos del Cambio Climático.
- Formulación de estrategias nacionales y regionales para el incremento del consumo de pescados y mariscos con énfasis en la inclusión de estos productos en los programas de alimentación escolar y compras públicas.

X. TALLER REGIONAL SOBRE ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN DE LOS SECTORES DE LA PESCA Y ACUICULTURA AL CAMBIO CLIMÁTICO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

58. El objetivo del taller fue intercambiar experiencias regionales en materia de diagnósticos de vulnerabilidad y estrategias de adaptación de las comunidades pesqueras y acuícolas a los efectos del Cambio Climático; así como discutir posibles estrategias y acciones para incrementar la resiliencia a nivel nacional y regional.
59. El taller tuvo dos momentos, en una primera instancia se realizaron exposiciones de contexto, que sobre diversos escenarios y posibles efectos del cambio climático en la pesca y acuicultura en ALC, seguido de ejemplos de caso de formulación de diagnósticos de vulnerabilidad al cambio climático. En una segunda etapa, los participantes realizaron trabajo en grupos, estableciendo hojas de ruta para la construcción de estrategias nacionales de adaptación sectorial al CC.
60. Se ofrecieron cuatro presentaciones de contexto: i) “Cambio Climático: Desafíos para la pesca y acuicultura” que abordó los escenarios que prevé el IPCC y las dimensiones de sus efectos en la pesca y la acuicultura; ii). “Cambio climático y sus potenciales efectos en la pesca continental y la acuicultura en América Latina y El Caribe: Principales factores forzantes, vulnerabilidad y potencial de adaptación”, en la cual se introdujeron aspectos técnicos relacionados con la construcción de estrategias de adaptación sectorial. iii) Una tercera presentación fue realizada por el Coordinador Regional de OSPESCA, quién expuso los esfuerzos de articulación de políticas en materia de adaptación sectorial al CC de los países que integran esa Organización. Finalmente se expusieron dos experiencias, una en materia de diagnóstico de la vulnerabilidad sectorial (pesca y acuicultura) al CC en Perú y la otra en la construcción de una estrategia nacional de adaptación de estos sub-sectores al CC en Chile.
61. Los delegados reconocieron la importancia de redoblar esfuerzos en la sensibilización tanto política como social de la necesidad de contar con estrategias y políticas nacionales para que las comunidades pesqueras y acuícolas, se adapten a los efectos de fenómenos asociados al cambio climático. Se señaló reiteradamente el nivel de exposición a desastres naturales, al que están sometidas áreas geográficas como América central y el Caribe, con amplias repercusiones negativas en la economía y en los medios de vida de las poblaciones de los países que allí se ubican.
62. Varios delegados señalaron la urgencia de adoptar medidas nacionales y regionales, para fortalecer la resiliencia de las comunidades, particularmente las ubicadas en cuencas hidrográficas y litorales, incluyendo diagnósticos de vulnerabilidad que incluyan análisis sobre alternativas de diversificación económica, posibilidades de reubicación y reconversión tecnológica de la pesca y la acuicultura, ante la necesidad de cambiar a especies-objetivo distintas a las tradicionales.
63. Varios delegados expresaron su preocupación por los limitados esfuerzos para contar con información científica en los países de la región, relacionada con el cambio climático y sus efectos. Lo anterior en virtud de que impide la toma de decisiones. Hubo consenso en la importancia de que los países fortalezcan sus capacidades para obtener, analizar y difundir información de base y dar seguimiento regular a los posibles cambios ambientales generados por estos fenómenos.
64. Seguido de las presentaciones e intervenciones de los participantes, la Secretaría organizó una dinámica de trabajo, la cual consistió en dividir a los participantes en tres grupos con la finalidad de poder analizar y definir posibles acciones para la formulación de las políticas públicas para la adaptación en el corto y largo plazo. Una síntesis de las recomendaciones se presentan a continuación:

GRUPO	INTEGRANTES DEL GRUPO	ACCIONES PROPUESTAS	PLAZO
1	Bolivia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Paraguay y Perú	<p>- Plan de acción para la adaptación de la pesca y acuicultura en América Latina y el Caribe que contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de la adaptación y mitigación de la pesca y la acuicultura al cambio climático en América Latina y el Caribe. 2. Plan piloto: "Plataforma de intercambio de información sobre cambio climático en pesca y acuicultura" 3. Alineación estratégica de los ejes socio económicos, nutricional y adaptación al cambio climático con el fin de optimizar la promoción de la actividad pesquera y acuícola en América Latina y el Caribe. 	Corto Mediano Largo
2	Argentina, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, Perú y República Dominicana	<p>- Generar una plataforma de información técnica sobre vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en pesca y acuicultura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión técnica con expertos y representantes de los gobiernos para abordar el desarrollo de bases de datos e información conjunta y sistemas de alerta temprana 2. Elaboración y o fortalecimiento de una base de datos regional para aguas continentales y las zona marina acuícola 3. Realizar un diagnóstico base a nivel regional para la zonificación basada en riesgo de la acuicultura, incluyendo selección de sitios, áreas de manejo acuícola <p>- Acciones concertadas (ej. A través de capacitación) de los países para incluir el sector P&A en los planes nacionales de adaptación</p> <p>A nivel nacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar grupos de trabajo sobre CC pesca y acuicultura en los países (de tipo interinstitucional) 2. Generar talleres participativos a nivel local y actividades de difusión <p>- Explorar en un taller regional o dentro de los talleres mencionados algunas iniciativas innovadoras como</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguros a la biomasa acuícola y pesquera basados en mapas de riesgo. Estos requieren una zonificación de riesgo incluido riesgo sanitaria y de vulnerabilidad climática y establecer fideicomisos 2. Gestión de financiamiento blando 3. Explorar incentivos/mecanismo de producción más limpia que a su vez incidan en la adaptación; e.j cambio de motores, energía eólica o solar 4. Explorar el repoblamiento de embalses (basado en análisis de riesgo) para fomentar la pesca como alternativa productiva 5. Fortalecimiento de la asociatividad de los pequeños productores y pescadores 6. Cooperación Sur-Sur <p>- Promover la adecuación de las legislaciones /normativas que incluyan adaptación al cambio climático. Aprovechar la experiencia de OSPESCA y de otros países</p> <p>- Impulsar la investigación con énfasis en mejorar los recursos genéticos para repoblamiento y para cultivos específicos</p>	Corto Corto Corto Corto Largo

3	Nicaragua, OSPESCA, Perú, Uruguay y Venezuela.	<ul style="list-style-type: none"> - Base de conocimientos <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de trabajo para fortalecer la información y conocimiento para la sostenibilidad de la pesca y acuicultura por cuenca (Amazonas, Andes, Plata, Centroamérica) 2. Educación y sensibilización con comunidades locales - Manejo Sustentable <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de especies alternativas para CC, evaluación de su beneficios económicos y sociales - Marcos Normativos <ol style="list-style-type: none"> 1. Armonizar criterios para el desarrollo normativo relativo a Adaptación al CC en Pesca y Acuicultura - Fortalecimiento de Capacidades <ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio de experiencias en Adaptación al cambio climático, fuentes de financiamiento, entre otros. - Abogacía/Sensibilización para la Atención del Sector y Adaptación <ol style="list-style-type: none"> 1. Foros parlamentario de Pesca y Acuicultura 	
---	--	---	--

65. Recomendaciones del Taller a la FAO:

- Creación de una guía base común para la recolección de información científica y técnica con indicadores, que sirva de plataforma para la toma de decisiones y alimente las políticas públicas.
- Explorar la posibilidad de contar con un sitio electrónico que contenga información relacionada con cambio climático y sus efectos en la pesca y la acuicultura.

66. Recomendaciones del Taller a los países:

- Realizar diagnósticos nacionales de vulnerabilidad sectorial al cambio climático Robustecer la articulación inter-institucional en los países, para contar con políticas multi-sectoriales de adaptación al cambio climático.
- Considerar en las estrategias de adaptación el uso sostenible de los recursos naturales, diversificación de especies pesqueras y acuícolas, oferta de medios de vida alternativos, sistemas de alerta temprana, mejora de la seguridad de los pescadores, existencia de seguros pesqueros y acuícolas y mecanismos de apoyo pos-evento.

XI. FECHA Y LUGAR DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN

67. La Comisión acogió con beneplácito la propuesta del delegado de Costa Rica para hospedar la XV Reunión Ordinaria de la Comisión en fecha por confirmar.

XII. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN DE LA COPESCAALC

68. El presente Informe fue aprobado el día 15 de abril de 2016.

ANEXO A
LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Mauricio Remes Lenicov
Director de Control y Fiscalización
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Ministerio de Agroindustria
E-mail: mremes@minagri.gob.ar

BOLIVIA

Hermis Quintana Jimenez
Ministerio de Desarrollo rural y Tierras
E-mail: hquintana37@yahoo.com

CHILE

Marisol Álvarez Sotomayor
Unidad de Gestión y Políticas
División de Acuicultura
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168, Piso 18, Edificio Centenario,
Valparaíso
Tel: (56-32) 25 02 798
E-mail: malvarez@subpesca.cl

COSTA RICA

Gustavo Meneses
Presidente Ejecutivo
Instituto Costarricense de Pesca y
Acuicultura (INCOPESCA)
Del Gimnasio Nacional, 200 metros este y
300 sur – Contiguo CNP
San José
Tel: (506) 22 48 11 30
E-Mail: gmeneses@incopesca.go.cr

CUBA

Yanoski Calderín Gonzalez
Viceministro
Ministerio de la Industria Alimentaria
Ave. 41 # 4455 e. 48 y 50
Teléfono: (53) 52 79 94 27
E-mail: yanoski.calderin@minal.cu

ECUADOR

Jorge Vinicio Romero Correa
Subsecretario de Acuicultura
MAGAP-VMAP
E-mail: jorge.romero@pesca.gob.ec

EL SALVADOR

Hugo Alexander Flores Hidalgo
Viceministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
E-Mail: hugo.flores@mag.gob.sv

Gustavo Portillo Portillo
Director General
CENDEPESCA
Tel: (503) 77 86 65 76
E-mail: gustavo.portillo@mag.gob.sv

GUATEMALA

Darwin Ramírez
Viceministro de Sanidad Agropecuaria
Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación
E-mail: visardespacho@gmail.com

HONDURAS

Jose Luis Osorio
Viceministro de Ganadería
Secretaría de Agricultura y Ganadería
E-mail: jlosorio.sag.hn@gmail.com

NICARAGUA

Idalia González
Directora de Fomento y Desarrollo Pesquero
INPESCA
E-mail: igonzalez@inpesca.gob.ni

PANAMÁ

Esteban Girón
Viceministro
Ministerio de desarrollo agropecuario
E-mail: egiron@mida.gob.pa

PARAGUAY

Susana Barua
Directora de Piscicultura
Viceministerio de Ganadería
E-mail: susana.barua@gmail.com

PERÚ

Juan Carlos Requejo Aleman
 Viceministro de Pesca y Acuicultura
 Ministerio de la Producción
 E-mail: jrequejo@produce.gob.pe

Oscar Domínguez Falcón
 Director de Acuicultura
 Ministerio de la Producción
 E-mail: odominguez@produce.gob.pe

David Humberto Mendoza Ramírez
 Especialista en Acuicultura
 Ministerio de la Producción
 E-mail: dmendoza@produce.gob.pe

Graciela Eloina Milla Gonzales
 Profesional de la Dirección de Coordinación de
 Cambio Climático
 Dirección General de Sostenibilidad Pesquera
 Ministerio de la Producción
 E-mail: [gmilla@produce.gob.pe](mailto:gmillla@produce.gob.pe)

REPUBLICA DOMINICANA

Jeannette Mateo
 Directora de Recursos Pesqueros
 Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura
 E-mail: jeannettemateo@gmail.com

URUGUAY

Rosanna Foti
 Departamento de Acuicultura
 Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
 E-mail: rfoti@dinara.gub.uy

VENEZUELA

Isolda Pirela
 Gerente de la Oficina de Relaciones Internacionales
 Instituto Socialista para la Pesca y Acuicultura
 E-Mail: orisopesca@gmail.com

OBSERVADORES E INVITADOS

Laura Meza
 Especialista en Cambio Climático
 E-mail: lemeza@gmail.com

Mario González Recinos
 Director Ejecutivo Regional
 Organización del Sector Pesquero y Acuícola del
 Istmo Centroamericano
 E-mail: mgonzalez@sica.int

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES
 UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
 Y LA ALIMENTACION (FAO)**

Alejandro Flores Nava
 Oficial de Acuicultura y Pesca de la Oficina
 Regional de la FAO para América Latina y El
 Caribe
 Av. DagHamarskjöld 3241, Vitacura, Stgo. - Chile
 Tel: (56-2) 29232170
 E-mail: alejandro.flores@fao.org

Doris Soto
 Oficial Superior de Acuicultura de FAO
 Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma
 Tel: +39 06 57056149
 E-mail: Doris.soto@fao.org

John Jorgensen
 Oficial de Pesca y Acuicultura para Mesoamérica
 Oficina Sub-Regional de la FAO para Mesoamérica
 Panamá
 Tel: (507) 3010326 ext. 143
 E-mail: john.jorgensen@fao.org

Javier Villanueva García Benítez
 Consultor en Pesca y Acuicultura de la Oficina
 Regional de la FAO para América Latina y El Caribe
 Av. DagHamarskjöld 3241, Vitacura, Stgo. - Chile
 Tel: (56-2) 2923 2358
 E-mail: javier.villanueva@fao.org

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Alejandro Flores Nava

ANEXO B PROGRAMA

Lunes, 1 de Febrero

1.- Apertura de la XIV Reunión de la COPESCAALC

Cuestiones de Procedimiento

Introducción y resultados esperados

2.- Taller Regional sobre construcción de estrategias de adaptación de las comunidades pesqueras y acuícolas al Cambio Climático en América Latina y el Caribe

El taller tiene como finalidad dar a conocer los pasos a seguir en la construcción participativa de estrategias de adaptación al Cambio Climático en las comunidades pesqueras y acuícolas de la región, lo cual permitirá a los países miembros, definir mecanismos locales y regionales para incrementar la resiliencia.

Martes, 2 de Febrero

3.- Aprobación del programa y Organización de la reunión

Cuestiones de Procedimiento

Elección de Presidente de la Reunión y Comité de Redacción del Informe

4.- Estado de situación de la Pesca Continental y la Acuicultura en los países de la COPESCAALC.

Principales Retos para el desarrollo Sostenible.

Bajo este tema del programa se analizará la situación de la Pesca Continental y la Acuicultura en los Países miembros de la Comisión. De igual forma se analizarán los principales retos para alcanzar el desarrollo sostenible de estos sectores. Se invita a los participantes a complementar la información y a realizar las recomendaciones que estimen pertinentes.

5.- Medidas adoptadas con respecto a las decisiones y recomendaciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria y actividades entre reuniones.

La Secretaría presentará un resumen de las medidas adoptadas con respecto a las decisiones y las recomendaciones de la decimotercera reunión ordinaria, así como de las actividades realizadas en el bienio 2014-2015. Se invita los delegados a examinar la información presentada y a tomar nota de las actividades de interés de la COPESCAALC realizadas por la FAO en el período entre reuniones.

6.- Informe de la Reunión Inter-sesiones de la Comisión celebrada en Lima, Perú; los días 24 y 25 de Septiembre de 2015.

La Secretaría presentará el informe final de la Reunión Inter-sesiones, la cual tuvo como temas centrales la 1) Evaluación de la conveniencia de ampliar los alcances de la Comisión a fin de incluir la pesca artesanal marina, y 2) Presentación del Nuevo Marco Estratégico de la FAO y sus Iniciativas Regionales.

7.- Reflexión sobre líneas principales de trabajo de la Comisión en el nuevo marco estratégico de la FAO, acciones priorizadas.

La Secretaria guiará una dinámica basada en los resultados obtenidos en la reunión inter-sesiones de la Comisión. Se invita a los delegados de los diferentes países a reflexionar y realizar propuestas para priorizar líneas de trabajo para la Comisión.

Miércoles, 3 de Febrero

8.- Identificación de posibles acciones de Cooperación Sur-Sur e identificación de alianzas estratégicas con otras organizaciones.

9.- Recomendaciones de la COPESCAALC a la Conferencia Regional de FAO/RLC (XXXIV LARC).

Bajo este tema se invita a los participantes a discutir e indicar cuáles son las áreas priorizadas para la atención de la FAO en materia de Pesca y Acuicultura en la región de América latina y el Caribe, con el objetivo de emitir las recomendaciones correspondientes a la XXXIV Conferencia Regional de FAO - ALC

ANEXO C
LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos informativos

- | | |
|-----------------------|--------------------------------------|
| - COPECAALC-XIV-Inf-1 | Nota a Participantes |
| - COPECAALC-XIV-Inf-2 | Informe de la decimotercera reunión |
| - COPECAALC-XIV-Inf-3 | Informe de la reunión Inter-sesiones |

Documentos de Trabajo

- | | |
|-------------------|--|
| - COPECAALC-XIV-1 | Programa provisional anotado y calendario |
| - COPECAALC-XIV-2 | Informe de avances en la aplicación de las conclusiones y las recomendaciones de la decimotercera reunión |
| - COPECAALC-XIV-3 | Panorama de la Pesca y Acuicultura en América Latina y el Caribe |
| - COPECAALC-XIV-4 | Efectos del cambio climático sobre la Pesca Continental con especial referencia a América Latina y el Caribe |

El documento contiene la relatoría de los trabajos de la XII Reunión de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe. Se examinó la situación de ambos sectores en el bienio, identificando una disminución en las capturas continentales regionales y el crecimiento sostenido de la actividad acuícola, con el consenso de que es urgente mejorar los sistemas de estadística pesquera y acuícola en los países miembros. Las actividades realizadas por la Secretaría a solicitud de la Comisión durante el bienio, incluyeron estudios sobre el impacto de programas de repoblamiento; pesquerías transfronterizas; dimensionamiento y análisis de la acuicultura de recursos limitados (AREL) y la consolidación de la Red de Acuicultura de las Américas, entre otras. Es necesario asignar recursos en los países sistematizar el seguimiento a las acciones de repoblamiento y evaluar con bases científicas su impacto ecológico-pesquero y costo-efectividad. Se recomendó impulsar una estrategia regional para apoyar el desarrollo de la acuicultura de recursos limitados en alianza con la Red de Acuicultura de las Américas, así como iniciar acciones para identificar y medir el impacto de la captura de peces ornamentales en la región. La Comisión recomendó a la Conferencia Regional de la FAO, como áreas de atención prioritaria: el desarrollo sostenible de la acuicultura, en particular de la AREL; ordenamiento de la pesca y la acuicultura; evaluación de los recursos pesqueros continentales; fortalecimiento de capacidades para la adaptación al cambio climático y desarrollo de estrategias para incentivar el consumo de pescado.